

2023-24

5. PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICO PROFESIONAL

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

INTRODUCCIÓN

En el presente curso para la elaboración del PAT y del POAP se han tenido en cuenta las siguientes **consideraciones**:

DECRETO 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León **en cuyo capítulo**

Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

IMPLEMENTACIÓN DE LA LOMLOE EN TODOS LOS CURSOS.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

Para el diseño del Plan de orientación académica y profesional se tiene en cuenta lo siguiente:

1. La orientación educativa y profesional se constituye como un conjunto de actuaciones cuya finalidad es mejorar la calidad, individualización y personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, e incluirá actividades de información y formación encaminadas a que pueda realizar la toma de decisiones oportuna ajustada a sus características

personales.

2. *Al inicio del curso escolar se elaborará el plan de orientación académica y profesional que será incorporado en el proyecto educativo del centro. Su elaboración será responsabilidad del equipo directivo con el asesoramiento y participación del orientador.*
3. *El plan de orientación académica y profesional será el documento donde se planifique y se organice la orientación académica y profesional en los diferentes cursos de la etapa, estará interrelacionada con todos los documentos de planificación del centro, especialmente con el plan de acción tutorial y deberá constar como mínimo, de los siguientes apartados:*
 - a) *Objetivos del plan.*
 - b) *Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación primaria de la zona y los equipos de orientación educativa y psicopedagógica.*
 - c) *Mecanismos de coordinación con los centros que impartan educación secundaria postobligatoria.*
 - d) *Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de acogida y orientación para el alumnado que se incorpora a primer curso de la educación secundaria obligatoria.*
 - e) *Planificación, organización y temporalización de las actuaciones de la orientación académica y profesional con el alumnado del centro que incluirá en todo caso, en tercer o cuarto curso, la visita a centros de trabajo y ciclos formativos.*
 - f) *Mecanismos de evaluación de la orientación académica y profesional.*

A. PRINCIPIOS Y OBJETIVOS DEL PLAN.

- **Concepto y Justificación**

Es un documento sistemático y planificado de orientación académica y profesional individualizada que favorece la **madurez vocacional** y los **procesos de decisión** de los alumnos para su auto-orientación en el momento actual y en el futuro.

Documento institucional del centro que forma parte del Proyecto Curricular y del Proyecto Educativo de Centro.

*Por otra parte, la orientación vocacional es una **necesidad humana** de contenido educativo, a través de la cual se decide un *proyecto de vida académica o profesional*.*

La orientación supone un **proceso de aprendizaje** por descubrimiento que desemboca en una *decisión escolar-profesional de carácter personal del alumno*.

Es un **proceso gradual**, permanente y de efectos **preventivos** de fracasos posteriores. Recordemos que en la legislación dice lo siguiente. *La tutoría y la orientación del aprendizaje de los alumnos es una de las funciones del profesorado*”

- **Principios**

- *Deberá prestar especial atención al desarrollo equilibrado de la personalidad (capacidades, competencias, estilo cognitivo, motivos, expectativas...).*
- *El alumno debe ser consciente de las influencias que recibe del entorno académico, familiar y sociocultural a la hora de tomar decisiones, pues de lo contrario no actuará de forma libre y responsable.*
- *El proceso de toma de decisiones deberá ser gradual, coherente y continuo a lo largo de cursos y etapas.*
- *Deberá darse convergencia de actuaciones y de responsabilidades entre el departamento de orientación, los tutores, el profesorado y las familias.*
- *En este plan cobra especial relieve la competencia holística “iniciativa y autonomía personal”, fruto de la adquisición del resto de competencias básicas.*

- **Objetivos del plan**

- *El profesorado debe actuar de tal modo que combine su actividad docente curricular con líneas de actuación tutorial y orientadora, de modo que sirva de ayuda al alumno en su toma de decisiones.*
- *Enseñar al alumnado estrategias y tácticas para superar las dificultades que encuentre en su entorno.*
- *Mejorar la cooperación y el diálogo entre los alumnos, sus familias y el profesorado.*
- *Dar a conocer al alumnado los recursos de su entorno y enseñarle a indagar las posibilidades de los mismos en relación a su futuro profesional.*

- **Objetivos generales para los alumnos**

- *Adquirir una imagen ajustada de sí mismo para tomar conciencia de sus posibilidades y limitaciones en relación a su futuro académico y profesional.*
 - *Iniciarse en la toma de decisiones recurriendo a la selección y al tratamiento de la información de diversas fuentes de forma ordenada y crítica.*
 - *Conformar una madurez personal, social y moral que les permita actuar de forma responsable y autónoma.*
 - *Actuar en contextos en los cuales pueda apreciarse su iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor.*
 - *Analizar las diversas opciones académicas y profesionales, valorando críticamente sus ventajas e inconvenientes.*
- **Contribución al Desarrollo de Competencias Claves**

En todo el proceso de orientación el alumnado tendrá que ir aprendiendo a desenvolverse ante las incertidumbres que se le presentan tratando de buscar las respuestas más adecuadas, admitiendo diversas soluciones ante un mismo problema. De esta forma se ejercita de manera especial el pensamiento estratégico, base de la competencia personal.

Así se favorece principalmente el desarrollo de dos competencias:

- *Aprender a aprender al reflexionar sobre sí mismo y su proceso formativo y así ir haciéndose consciente de sus necesidades y deseos y aprendiendo a buscar los medios más adecuados para cualificarse...*
 - *Autonomía e iniciativa personal y espíritu emprendedor al ejercitarse en la toma de decisiones e ir reflexionando cada alumno se sentirá obligado a planificar, desarrollar y evaluar su proyecto individual con confianza y sentido crítico, intentando llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida haciéndose responsable de ella. (Emprender, desarrollar proyectos, reelaborar...)*
- **Participación de las familias en el proceso educativo**
 - ***Implicación y compromisos de las familias***

A los padres o tutores legales, como primeros responsables de la educación de sus hijos o pupilos, les corresponde adoptar las medidas necesarias, solicitar la ayuda correspondiente y

colaborar con el centro para que su proceso educativo se lleve a cabo de forma adecuada, asistiendo a clase y a las actividades programadas.

○ ***Derechos de los padres o tutores legales***

1.- Los padres o tutores legales, en relación con la educación de sus hijos o pupilos, tienen los derechos reconocidos en el artículo 4.1 de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación.

2.- La administración educativa garantizará el ejercicio de los derechos reconocidos en el apartado anterior. Con especial atención, y de acuerdo con los principios que informan el Decreto 51/2007 de 17 de mayo, garantizará el derecho de los padres o tutores legales a:

- a) *Participar en el proceso de enseñanza y en el aprendizaje de sus hijos o pupilos y estar informados sobre su progreso e integración socio-educativa*
- b) *Ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación personal, académica y profesional de sus hijos.*

B. MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON LOS CENTROS QUE IMPARTAN EDUCACIÓN PRIMARIA DE LA ZONA Y LOS EQUIPOS DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA.

Se establecen dos mecanismos de coordinación:

• ***Equipos Psicopedagógicos***

Con los Equipos de Orientación de sector se mantienen dos reuniones de coordinación establecida por el Área de Programas Educativos de la Dirección Provincial.

Una se celebra en el mes de junio y tiene por objeto trasvasar la información del alumnado que ha sido diagnosticado y cuenta con Informe Psicopedagógico y que han sido incluidos en el fichero ATDI.

La segunda reunión se mantiene en el mes de septiembre una vez que el alumnado ya está matriculado. En esta sesión se hace entrega por parte de los miembros del Equipos de los Informes correspondientes y de manera directa se hacen las explicaciones y aclaraciones oportunas.

No obstante, a lo largo del curso se mantienen todos los contactos necesarios tanto para recabar

información como para realizar previsiones futuras.

- ***Directores y Tutores de los centros de Primaria de Procedencia.***

Con los Centros de Primaria se mantiene una reunión de coordinación convocada a instancias del Director del Instituto con los Tutores de los alumnos de 6º de todos los colegios adscritos al IES. En esta reunión, están presentes un miembro de jefatura de Estudios, el Coordinador de Convivencia, la Orientadora y otro profesorado o tutores que impartan clase en 1º de ESO.

Los contenidos de trabajo de esta reunión son los siguientes:

Conocer el nº y las características del alumnado que se incorpora al Centro: hábitos de trabajo, niveles curriculares, materias con las que han promocionado sin haber superado, posibles dificultades de aprendizaje y de convivencia en el grupo, situaciones socio familiares que sean relevantes para la marcha académica de los alumnos y que sea necesario tener en cuenta...

Informar y asesorar sobre orientaciones metodológicas que pueden ser más adecuadas para la intervención con determinados alumnos...

- ***Revisión de los expedientes académicos de los alumnos***

Una vez que los alumnos se encuentran escolarizados en el centro, se revisan los expedientes académicos, especialmente de aquellos alumnos que no proceden de los centros no adscritos al IES. En estos casos, si se trata de algún alumno cuya observación informa de alguna circunstancia especial que necesita ser tenida en cuenta, la Orientadora se pone en contacto directo con los Directores y tutores del centro de Procedencia.

C. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN PARA EL ALUMNADO QUE SE INCORPORA A PRIMER CURSO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA.

Este apartado ha sido desarrollado en el punto 3 del PAT anteriormente expuesto denominado **“DESARROLLO DEL PRIMER OBJETIVO: FOMENTO DE LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO. PUNTO 1. PLAN DE ACOGIDA DE NUEVOS ALUMNOS”**

Como ya se ha dicho, el centro tiene establecida una estructura que permite la acogida de los

alumnos que se incorporan por primera vez al Instituto a lo largo de todo el curso. De este modo se diseña el siguiente modelo atendiendo a los distintos momentos y diferentes casos.

En cualquier caso la acogida del alumnado se realiza siguiendo todos los pasos que se establecen en la instrucción de 28 de junio de 2022 de la secretaría general de la consejería de educación, por la que se unifican las actuaciones de los centros docentes que imparten enseñanzas no universitarias en castilla y león correspondientes al inicio del curso escolar 2022/2023, en cuanto a la Coordinación entre centros educativos de educación primaria que impartan educación secundaria obligatoria y centros de educación secundaria a los que estén adscritos, tal y como se ha especificado en el plan de Acción Tutorial.

La instrucción de inicio de este curso (Instrucción de 29 de junio de 2023) no lo contempla.

D. PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

❖ ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 1º Y 2º DE E.S.O.

En 1º y 2º de ESO se realizará alguna actividad para aprender a tomar decisiones, aunque todavía no será de contenido vocacional, dada la inmadurez de los alumnos a este respecto y dado que nuestro sistema educativo no plantea la necesidad de hacer elecciones sobre itinerarios hasta el final de 3º de ESO.

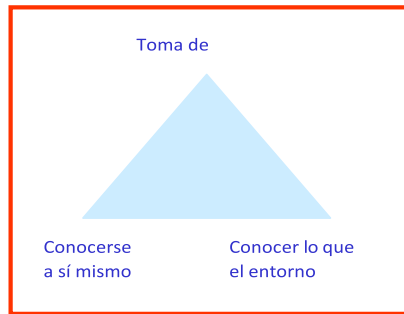
• Objetivos para 2º ESO

- *Iniciarse en el entrenamiento sobre toma de decisiones que podrá realizarse con diferentes materiales trabajados en tutoría.*
- *Aproximarse al conocimiento de las distintas profesiones*
- *Iniciarse en el autoconocimiento personal de intereses y aptitudes.*
- *Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.*

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES - 2ºESO

CONOCERSE A SI MISMO:

- Analizar:
 - *Su propia historia académica*
 - *Motivaciones*
 - *Intereses*
 - *Capacidades y aptitudes*
 - *Expectativas*



TOMAR DECISIONES

- A corto plazo
 - *Elección de materias y opciones de 3º ESO*
- A Medio plazo: opciones de 4º de ESO
- A largo p lazo
 - *Elección de Bachillerato*
 - *Elección de CFGM*
 - *Salida al ámbito laboral*

INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- *Bachilleratos*
- *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).*
- *Formación Profesional Básica (15-17 años)*
- *Mundo laboral.*

❖ ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 3º de E.S.O.

• Objetivos para 3º ESO

- *Profundizar en el entrenamiento sobre toma de decisiones, iniciado en 1º y 2º y que tendrá su continuación en 4º.*
- *Favorecer el conocimiento del alumno de sus propios intereses y motivaciones.*
- *Informar al alumnado sobre los itinerarios y las opciones a elegir de 4º de E.S.O.*
- *Analizar sintéticamente el contenido de las materias y estudiar la relación de los itinerarios con las modalidades de bachillerato y Ciclos Formativos de Formación Profesional.*

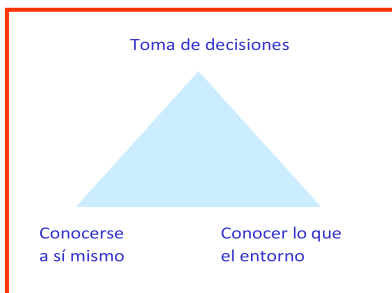
• Actuaciones, responsables y temporalización.

Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional. Partimos del siguiente **esquema** ya que la Orientación académica y profesional requiere de tres elementos interrelacionados:

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES- 3º E.S.O.

CONOCERSE A SI MISMO:

- **Analizar:**
 - *Su propia historia académica*
 - *Motivaciones*
 - *Intereses*
 - *Capacidades y aptitudes*
 - *Expectativas*



TOMAR DECISIONES

- **A corto plazo**
 - *Elección de materias y opciones de 4º ESO*
- **A largo plazo**
 - *Elección de Bachillerato*
 - *Elección de CFGM*
 - *Salida al ámbito laboral*

INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- *Bachilleratos*
- *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM).*
- *Formación Profesional Básica (15-17 años)*
- *Mundo laboral*

Los responsables de estas actividades serán los tutores, junto con la Orientadora y demás miembros del Equipo Directivo.

Se desarrollarán en el marco de la tutoría durante el tercer trimestre del curso.

- **Las actividades se trabajarán en dos vertientes:**

- *Toma de decisiones*

Este proceso es más complejo y requiere de mayor tiempo para su desarrollo. No obstante, hay que tener en cuenta que en cursos anteriores también se ha ido trabajando las estrategias de toma de decisiones con los alumnos, incluso en 3º a través de Unidades Didácticas que aparecen en otro tipo de programas. No obstante, las actividades concretas de aplicación de cuestionarios pueden iniciarse antes del último trimestre del curso.

Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores.

- *El tutor recoge la información del proceso académico del alumno tanto de las evaluaciones primera y segunda como de los cursos anteriores.*
- *El equipo docente valora la trayectoria del alumno apuntando aquellas materias o contenidos donde presenta mayores dificultades o por el contrario donde destaca, haciendo especial énfasis en las estrategias de aprendizaje que utiliza.*

Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. Se aplicarán los siguientes cuestionarios en distintas sesiones:

- *Análisis de intereses, valores, gustos, etc. del propio alumno.*
- *Analizar y realizar un inventario sobre intereses profesionales.*
- *Posteriormente, confrontación entre las características del alumno con distintas profesiones.*

También se pueden utilizar diferentes cuestionarios del tipo:

- *Cuestionario sobre el análisis de “mis resultados académicos”*
- *Cuestionario sobre mis habilidades y capacidades. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles.*
- *Cuestionario sobre “Cuáles son mis valores”*
- *Cuestionario sobre “mis estrategias de aprendizaje”*

- *Cuestionario sobre mis intereses y expectativas*
- *Cuestionario “Mi tabla de preferencias Ocupacionales”*

El objetivo de estos cuestionarios es que los alumnos reflexionen sobre sí mismos y tengan todas las variables posibles antes de tomar una decisión.

- ***Información y Autoorientación***

Se trata de trabajar el otro vértice del triángulo. En este caso se trata de poner al alcance del alumnado toda la información posible sobre los itinerarios académicos posibles y las salidas laborales o educativas que el entorno ofrece. Este bloque de actividades se realizará en el último trimestre del curso.

Información por parte del tutor a los alumnos, una vez que todos los materiales han sido aportados por el Departamento de Orientación, de los siguientes aspectos:

- *Criterios de Promoción.*
- *Análisis de la estructura y contenidos de las distintas materias y optativas de 4º de ESO.*
- *Análisis de las distintas opciones educativas que oferta el sistema educativo; opciones e itinerarios de 4º de ESO,*
- *Información sobre, Programas de Mejora del Rendimiento y el Aprendizaje, (Diversificación Curricular), conducentes a apoyar el proceso de aprendizaje para aquellos alumnos que presentan dificultades.*
- *Bachilleratos: modalidades y estructura.*
- *Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos existentes; estructura; condiciones de acceso.*
- *Otras ofertas educativas:*
 - *No conducentes a obtener el título en Graduado de Secundaria: Formación Profesional Básica para alumnos entre 15 y 17 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte.*
 - *Conducentes a obtener el título: Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia*
- *Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas.*

Actividad consistente en sesiones informativas dirigidas a los padres.

En mayo se celebrará una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa general. Se presentan los mismos contenidos que se han trabajado con los alumnos.

Actividad consistente en sesiones informativas por parte de:

Profesores de los distintos departamentos para explicar a los alumnos en qué consisten ciertas materias nuevas que aparecen en 4º de ESO, bien sean troncales, u optativas específicas.

Sesión informativa por parte de la Orientadora y jefatura de estudios con el fin de aclarar dudas y profundizar en los aspectos que les suscitan más preocupación.

Actividad de auto orientación “Investigo las opciones que tengo”. Una vez que el tutor ha ofrecido una información sobre los puntos anteriores, se le ofrecen al alumno materiales diversos o programas de búsqueda con el ordenador, para que sea él autónomamente quien vaya profundizando en la información y seleccionando la más relevante.

Para todas las actividades que se han propuesto se podrán utilizar los siguientes materiales:

- *Legislación actualizada*
- *Diferentes Guías del estudiante*
- *Libro de Oferta de Formación profesional de “Círculo de Progreso”.*
- *Guía de Información del INEM*
- *Carpeta: Documento del MEC*
- *“Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno”*
- *Álvarez Rojo, V. Programa “¡Tengo que decidirme¡”*
- *Programa de Orientación Académica y Profesional. Manual para la Tutoría de la ESO de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid;*
- *Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS*
- *Programa Informático “Orienta”*

- Revista “Entre Estudiantes”. (monografías sobre carreras universitarias, ciclos formativos y cuestiones educativas de carácter general)
- Páginas WEB: MEC Y JCYL.
- Actividades Finales.
- Por parte del alumno: “Valoro las distintas opciones y toma una decisión final

❖ **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 4º DE E.S.O. OBJETIVOS PARA 4º ESO**

- **Objetivos para 3º ESO**

- Informar a padres y alumnos sobre las distintas opciones académicas y profesionales al finalizar la E.S.O.
- Favorecer el autoconocimiento del alumno; aptitudes, intereses, y autoconcepto.
- Sensibilizar a los alumnos sobre la importancia de la toma de decisiones académicas y/o profesionales, en este curso terminal.
- Conocer las distintas modalidades de Bachillerato, y Ciclos Formativos de Formación Profesional de nivel Medio y Superior.
- Facilitar información suficiente al alumno sobre las diferentes opciones educativas y laborales.
- Formular el Consejo Orientador para los alumnos que acaban 4º de ESO.

- **Actuaciones y actividades**

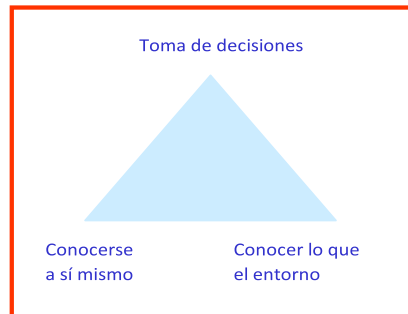
Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional.

Partimos del siguiente **esquema** ya que la Orientación académica y profesional requiere de tres elementos interrelacionados

PROCESO DE TOMA DE DECISIONES- 4º E.S.O.

CONOCERSE A SI MISMO:

- **Analizar:**
 - *Su propia historia académica*
 - *Motivaciones*
 - *Intereses*
 - *Capacidades y aptitudes*
 - *Expectativas*



INFORMACIÓN SOBRE SALIDAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

- *Bachilleratos*
- *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)*
- *Formación Profesional Básica*
- *Educación de personas adultas.*
- *Educación Secundaria a Distancia*
- *Mundo laboral*

TOMAR DECISIONES

- A corto plazo
 - *Bachilleratos*
 - *Ciclos Formativos de Grado Medio (CFGM)*
 - *Formación Profesional Básica*
 - *Educación de personas adultas (> 18 años)*
 - *Mundo laboral*
- A largo plazo
 - *Estudios universitarios*
 - *Elección de CFGS*
 - *Salida al ámbito laboral*

- *Conocimiento de la estructura del sistema educativo y de las distintas opciones e itinerarios: el bachillerato, los ciclos formativos de FP, el acceso a los estudios universitarios desde el bachillerato y los CFGS.*
- *Información a alumnos sobre contenidos generales y objetivos de las diversas materias optativas ofertadas por el Centro.*
- *Desarrollo de habilidades para la toma de decisiones:*
 - *Conocimiento de las propias posibilidades, intereses y limitaciones: cuestionarios de autoanálisis de los propios intereses, capacidades y valores.*
 - *Revisión de intereses, aficiones y expectativas profesionales, redefinición de la toma de decisiones en función de las conclusiones obtenidas anteriormente.*
- *Análisis sobre las diferentes técnicas de búsqueda de empleo, los distintos tipos de contratos de trabajo, así como conocimiento de los empleos más demandados y los menos demandados, basándonos en información proporcionada por el SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO*
- *Así mismo, los datos manejados pueden ser útiles como información complementaria para elaborar, por parte del tutor, el Consejo Orientador al final de 4º.*
- **Las actividades se trabajarán en dos vertientes:**
 - ***Toma de decisiones***

Este proceso es más complejo y requiere de mayor tiempo para su desarrollo. No obstante, hay que tener en cuenta que en cursos anteriores también se ha ido trabajando las estrategias de toma de decisiones con los alumnos, incluso en 4º a través de Unidades Didácticas que aparecen en otro tipo de programas. No obstante, las actividades concretas de aplicación de cuestionarios pueden iniciarse antes del último trimestre del curso.

- *Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores.*
- El tutor recoge la información del proceso académico del alumno tanto de las evaluaciones primera y segunda como de los cursos anteriores.

- El equipo docente valora la trayectoria del alumno apuntando aquellas materias o contenidos donde presenta mayores dificultades o por el contrario donde destaca, haciendo especial énfasis en las estrategias de aprendizaje que utiliza.
- Todo ello concluirá en la evaluación final en la emisión del CONSEJO ORIENTADOR, consensado por la Junta de evaluación teniendo en cuenta los aspectos de intereses y expectativas de los alumnos y los padres
- *Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. Se aplicarán los siguientes cuestionarios en distintas sesiones:*
 - *Cuestionario sobre el análisis de “mis resultados académicos”*
 - *Cuestionario sobre mis habilidades y capacidades. Mis puntos fuertes y mis puntos débiles.*
 - *Cuestionario sobre “Cuáles son mis valores”*
 - *Cuestionario sobre “mis estrategias de aprendizaje”*
 - *Cuestionario sobre mis intereses y expectativas*
 - *Cuestionario “Mi tabla de preferencias Ocupacionales”*

El objetivo de estos cuestionarios es que los alumnos reflexionen sobre sí mismos y tengan todas las variables posibles antes de tomar una decisión.

- ***Información y Autoorientación***

Se trata de trabajar el otro vértice del triángulo. En este caso se trata de poner al alcance del alumnado toda la información posible sobre los itinerarios académicos posibles y las salidas laborales o educativas que el entorno ofrece. Este bloque de actividades se realizará en el último trimestre del curso.

Información por parte del tutor a los alumnos, una vez que todos los materiales han sido aportados por el Departamento de Orientación, de los siguientes aspectos:

- *Criterios de Titulación.*
- *Bachilleratos: modalidades y estructura; materias comunes o troncales y materias específicas de cada modalidad; y optativas de modalidad.*
- *Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos*

existentes; estructura; condiciones de acceso.

- *Otras ofertas educativas:*
 - *No conducentes a obtener el título en Graduado de Secundaria: Formación Profesional Básica para mayores de 16 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte.*
 - *Conducentes a obtener el título: Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia*
- *Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas*

Actividad consistente en sesiones informativas dirigidas a los padres.

En abril o mayo se celebrará una reunión para informar a los padres y madres sobre las opciones al finalizar el curso y sobre la oferta educativa general. Se presentan los mismos contenidos que se han trabajado con los alumnos.

Actividad consistente en sesiones informativas por parte de:

Profesores de los distintos departamentos para explicar a los alumnos en qué consisten ciertas materias nuevas que aparecen en Bachillerato, bien sean de modalidad u optativas específicas. (por ejemplo, la Psicología)

Sesión informativa por parte de la Orientadora y jefatura de estudios con el fin de aclarar dudas y profundizar en los aspectos que les suscitan más preocupación.

Actividad de auto orientación “Investigo las opciones que tengo”. Una vez que el tutor ha ofrecido una información sobre los puntos anteriores, se le ofrecen al alumno materiales diversos o programas de búsqueda con el ordenador, para que sea él autónomamente quien vaya profundizando en la información y seleccionando la más relevante.

Para todas las actividades que se han propuesto se podrán utilizar los siguientes materiales:

- *Legislación actualizada*
- *Diferentes Guías del estudiante*
- *Libro de Oferta de Formación profesional de “Círculo de Progreso”.*
- *Guía de Información del INEM*

- *Carpeta: Documento del MEC*
- *“Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno”*
- *Álvarez Rojo, V. Programa “¡Tengo que decidirme¡”*
- *Programa de Orientación Académica y Profesional. Manual para la Tutoría de la ESO de la Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid;*
- *Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015*
- *Programa Informático “Orienta”*
- *Revista “Entre Estudiantes”. (monografías sobre carreras universitarias, ciclos formativos y cuestiones educativas de carácter general)*
- *Páginas WEB: MEC Y JCYL.*

Actividades Finales.

- *Por parte del alumno: “Valoro las distintas opciones y toma una decisión final”*

Por parte del tutor y el profesorado: En la evaluación final y en la extraordinaria de septiembre, el tutor o tutora elabora el Consejo Orientador de los alumnos.

❖ **ESPECÍFICAS PARA 1º DE BACHILLERATO**

- **Objetivos**
 - *Conocer los criterios de evaluación y promoción dentro del Bachillerato.*
 - *Conocer las materias del curso siguiente.*
 - *Tener información de los Ciclos Formativos de Grado Superior, especialmente los vinculados a la opción de bachillerato cursada.*
 - *Saber las carreras universitarias que pueden cursar con la opción de bachillerato elegida y analizar su contenido y perfil profesional.*
 - *Tomar decisiones acerca de su siguiente opción académica y profesional.*
 - *Informarse de las pruebas de acceso a la Universidad, notas de admisión a las distintas titulaciones, Becas, etc.*
- **Actuaciones**

- *Desde la labor del tutor.*
 - Al comienzo de la etapa los tutores facilitarán un conocimiento adecuado sobre los aspectos del régimen académico del Bachillerato: evaluación, calificación, posibilidades de permanencia y otros aspectos del proyecto curricular.
 - Consulta de revistas y monografías sobre estudios y profesiones.
 - También del programa Orienta (instalado en los ordenadores del aula de informática).
 - Consulta páginas Web de universidades y del Ministerio de Educación.
 - Entrevistas individuales con los alumnos para conocer sus expectativas y orientarles sobre sus posibilidades en el futuro.
- *Desde las asignaturas y materias*
 - Comentar la finalidad y funcionalidad de los aprendizajes que están haciendo y su aplicación en el mundo laboral y en las salidas profesionales concretas.
 - Orientar a los alumnos sobre sus posibilidades en los distintos estudios.
- *Desde el Departamento de Orientación*
 - Se les dará información directamente sobre las opciones académicas de 2º de Bachillerato y se anticipa la información sobre la EBAU y la organización de los estudios superiores en nuestro Sistema tanto Universitarios como de Formación Profesional.
 - Atención a las consultas individuales de alumnos y padres.
 - Colaboración con los tutores en la actualización de información.
 - Para conocer las características y el contenido de los estudios superiores de su interés, además de las guías, los tutores y los alumnos dispondrán de un fondo documental del departamento de orientación (especialmente, la revista Entre Estudiantes) bien para ser revisadas en las sesiones de tutoría bien como préstamo individual.

❖ **ACTUACIONES ESPECÍFICAS PARA 2º DE BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS**

• **Objetivos**

- *Proporcionar al alumnado información objetiva sobre las opciones que se presentan al finalizar la etapa, principalmente Universidad y Ciclos Formativos.*
- *Dar continuidad a las actuaciones que en cursos anteriores hemos desarrollado para facilitar al alumnado los conocimientos y habilidades necesarios para afrontar el proceso de toma de decisiones.*

• **Actuaciones**

- *Desde la tarea del tutor y las distintas materias del Bachillerato*
 - Se facilita el conocimiento de los contenidos de las pruebas de selectividad y, en su caso, de las pruebas de acceso a Ciclos Formativos de GS, analizando los ejercicios de años anteriores.
- *Desde el Departamento de Orientación se apoyan las actividades que se realizan*
 - Sesiones informativas sobre el sistema educativo español.
 - Estudio detenido sobre las nuevas pruebas de acceso a la Universidad y nuevas titulaciones.
 - Consulta de revistas y libros monográficos sobre estudios y profesiones.
 - Consulta páginas Web de universidades
 - Información sobre la preinscripción en ciclos formativos, estudios universitarios, becas, etc., para familiarizarse con ellos.
 - Participación de la orientadora y jefatura de estudios directamente en sesiones informativas para los alumnos.
 - Elaborando y actualizando para cada curso material informativo que sirve como apoyo a tutores y alumnos.
 - Se presta apoyo y se facilitan recursos a los tutores para realizar las actividades de

información a padres.

- Desde el centro se posibilita que alguna universidad, especialmente las de Castilla y León y Madrid, impartan charlas informativas sobre el acceso a la universidad y sobre las distintas ramas de conocimiento y titulaciones.

(SE AÑADEN TABLAS A CONTINUACIÓN)

PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

1º Y 2º DE ESO

| | TEMAS DE TRABAJO | TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
|---------------------------------------|--|-------------------|---|
| D.O. con los tutores para los alumnos | <p><u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u></p> <p>Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a largo plazo sobre su futuro académico y profesional y a corto plazo para realizar una elección ajustada del itinerario más adecuado de 3º de E.S.O.</p> <p>Por ello, este bloque debe tratarse en dos vertientes:</p> <p>a) Proceso de información: Estructura de la E.S.O. Materias y Optativas de 3º de E.S.O. -Oferta que presenta el entorno para alumnos mayores de 16 años o para alumnos de 15 años que cursando 2º ya hayan repetido una vez en la Etapa: Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación Profesional Básica.</p> <p>b) Proceso de <u>toma de decisiones: a partir del conocimiento del propio alumno</u>, de sus intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes y expectativas. Para ello se proporcionarán cuestionarios para el autoconocimiento y la detección de aptitudes, intereses y motivaciones.</p> | Tercer trimestre. | <p>Materiales sobre la toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> . Cuestionarios personales. . Fichas de recogida de información. . “Modelos de Orientación Profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau . Documento del MEC “Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno” . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS. (actualizados cada año digitalmente) . “Orientación Académica y Profesional. Manual para la tutoría ESO.” . Programa Orienta. |

3º DE ESO

| | TEMAS DE TRABAJO | TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
|---------------------------------------|---|------------------------|--|
| D.O. con los tutores para los alumnos | <p><u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u></p> <p>Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a largo plazo sobre su futuro académico y profesional y a corto plazo para <u>realizar una elección ajustada de las opciones más adecuadas de 4º de E.S.O.</u></p> <p>Por ello, este bloque debe tratarse en dos vertientes:</p> <p>Proceso de información:</p> <p>Información general sobre la Estructura de la E.S.O referida en la nueva legislación LOMCE.</p> <p>Optativas y opciones en 4º de E.S.O.</p> <p>Oferta que presenta el entorno para alumnos mayores de 16 años o que teniendo 15 se encuentren en riesgo evidente de no poder alcanzar los objetivos: Programa de Mejora del Aprendizaje y el Rendimiento, Formación Profesional Básica.</p> <p>b) Proceso de <u>toma de decisiones: a partir del conocimiento del propio alumno</u>, de sus intereses, motivaciones, capacidades, aptitudes y expectativas.</p> | Tercer trimestre. | <p>Diferentes guías del estudiante</p> <p>Itinerarios académicos elaborados por el IES Alonso de Madrigal.</p> <p>Carpeta de toma de decisiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> . “Modelos de Orientación Profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau . Documento del MEC “Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno” . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015. (actualizados cada año digitalmente) “Orientación Académica y Profesional. Manual para la tutoría ESO.”. . Programa informático “Orienta” . Manuales del “Círculo de Progreso” 2014. . Diferentes páginas Web: MEC Y JCYL |

4º E.S.O.

| | TEMAS DE TRABAJO | TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
|---------------------------------------|--|---|--|
| D.O. con los tutores para los alumnos | <p><u>ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</u></p> <p>Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional.</p> <p>Para ello se trabajará en dos vertientes:</p> <p><u>Información:</u> el tutor informará al alumno sobre las salidas académicas y profesionales al término de 4º ESO</p> <p>Bachilleratos: modalidades y estructura; materias comunes y de modalidad; optativas de modalidad.</p> <p>Formación Profesional Específica de Grado Medio: familias profesionales; ciclos formativos existentes; estructura; condiciones de acceso.</p> <p>Otras medidas educativas conducentes a la obtención del título de Graduado en Secundaria en el centro.</p> <p>. Formación Profesional Básica para mayores de 16 años: estructura, objetivos, contenidos, condiciones de acceso y salidas futuras. Lugares donde se imparte.</p> <p>* Centro de Educación Permanente de Adultos para mayores 18 años y Educación Secundaria a Distancia</p> <p>Oferta laboral del entorno. Catálogo de profesiones más demandadas.</p> <p><u>Toma de decisiones</u></p> <p>Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores.</p> <p>Trabajo de autorreflexión sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas.</p> | <p>Tercer trimestre.</p> <p>Tercer trimestre.</p> | <p>Se utilizarán las reuniones de tutores para preparar la información que hay que transmitir.</p> <p>Legislación actualizada sobre el Programa de Diversificación, los Programas de Cualificación profesional inicial y la formación de adultos.</p> <p>Diferentes Guías del estudiante</p> <p>Guía de Información del INEM</p> <p>Carpeta: Documento del MEC</p> <p>“Aprender a tomar decisiones. Cuaderno del tutor. Cuaderno del alumno”</p> <p>Cuaderno Informativo que recoge todas las salidas elaborado por el departamento de orientación</p> <p>. Materiales de Orientación y Tutoría de</p> <p>. Programa Informático “Orienta”</p> <p>. Revista “Entre Estudiantes”.</p> <p>. Páginas WEB: MEC Y JCYL.</p> |

1º BACHILLERATO

| | TEMAS DE TRABAJO | TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
|---|---|-------------------|--|
| Los tutores con el apoyo del D.O. para los alumnos. | <p>III. ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL</p> <p>Fundamentalmente, se abordarán los temas que permitan que el alumno, a partir del conocimiento de sí mismo y de las posibilidades formativas que el entorno le ofrece, pueda tomar una decisión consciente a corto y largo plazo sobre el itinerario académico o profesional. Para ello se trabajará en dos vertientes:</p> <p>A) Toma de decisiones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de la trayectoria educativa del alumno a través de los resultados académicos del curso y cursos anteriores. -Trabajo de autorreflexión y autoconocimiento sobre motivaciones, intereses, capacidades, aptitudes y expectativas. <p>B) Información:</p> <p>A corto plazo: completar el itinerario de 2º Bachillerato a través de la elección de aquellas opciones y optativas que más se ajusten a su perfil y a sus intereses sobre su futuro a medio plazo:</p> <p>Universidad o Formación Profesional de Grado Superior.</p> <p>Sesión informativa sobre los contenidos de la Prueba de Acceso a la Universidad y sobre el ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> | Tercer trimestre. | <p>Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León.</p> <p>“Modelos de orientación profesional en el aula” EDT. Oikos-Tau.</p> <p>. Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2014-2015. (actualizados cada año)</p> <p>Programa informático “Orienta”</p> <p>-Guías y documentos informativos sobre universidades y planes de estudio.</p> <p>-“Qué hacer al Acabar el bachillerato.</p> <p>Rodríguez Moreno: “Orientación Profesional y Acción Tutorial en las Enseñanzas Medias.” EDT. Narcea.</p> <p>- Revista Profesional: “Entre estudiantes”.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Páginas Web actualizadas -Documentación Actualizada de la Junta de Castilla y León y del Consejo de Universidades, |

ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL EN 2º BACHILLERATO Y CICLOS FORMATIVOS

| | TEMAS DE TRABAJO | TEMPORALIZACIÓN | RECURSOS |
|--|--|--------------------------|---|
| <p>Los tutores con el apoyo del D.O. para los Alumnos. Atención individualizada a padres y alumnos por aparte de la orientadora del Centro.</p> | <p>*Información sobre salidas académicas y profesionales futuras:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Acceso a la Universidad Para los alumnos de Bachillerato y de Formación Profesional específica de Grado Superior:</u> <p>Sesión informativa sobre los contenidos de la Prueba de Acceso a la Universidad y sobre el ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Requisitos, prueba de selectividad, distrito único y compartido, fechas de matrícula... - Notas de Corte de entrada en las distintas carreras. - Características más importantes de las carreras de: Humanidades, Ciencias Sociales, Científicas y Biosanitarias y Técnicas e información sobre los Grados - Información sobre salidas y fluctuación del mercado laboral respecto a las distintas opciones. - Poner a disposición de los alumnos los distintos planes de estudios. • <u>Formación Profesional Específica de Grado Medio.</u> - Requisitos de la Prueba de Acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior. • <u>Formación Profesional específica de Grado Superior.</u> - Requisitos de acceso a la Formación Profesional superior. - Estructura de la F.P. Superior: Familias Profesionales, títulos | <p>2º y 3º Trimestre</p> | <p>Documento del MEC: Acceso a la Universidad desde las Enseñanzas Medias.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Materiales de Orientación y Tutoría de PRAXIS 2013. (actualizados cada año) - Guías de las diferentes Universidades. - Programa Informático “Orienta”. - Guía de la Formación Profesional Específica de Castilla y León. - “Elige tu futuro”. EDT. Círculo de Progreso. 2013 - “Qué hacer al Acabar el bachillerato. Guía para no perderse”. EDT. EOS. 2007. - Revista Profesional: “Entre estudiantes”. Actualizadas en el año en curso - Monografías de Familias Profesionales. - Observatorio Ocupacional del INEM. - Páginas Web actualizadas - Documentación Actualizada de la |

| | | | |
|--|---|--|--|
| | <p>existentes, estructura organizativa de los Ciclos Formativos...</p> <ul style="list-style-type: none">-Oferta existente fundamentalmente en Madrid y en Castilla y León.- Acceso desde los ciclos formativos de Grado Superior a la Universidad.- Fluctuación del mercado laboral con respecto a los Grados Superiores.- Salidas al mundo del empleo.<ul style="list-style-type: none">• <u>Información sobre el mundo laboral:</u> Relación de profesiones más demandadas en el entorno de la Comunidad y del Estado | | <p>Junta de Castilla y León y del Consejo de Universidades</p> |
|--|---|--|--|

E. MECANISMOS DE EVALUACIÓN DE LA ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

La evaluación deberá ser abordada desde dos perspectivas. Por una parte, desde el seguimiento continuado de las actuaciones desarrolladas, en el sentido de servir para introducir los cambios que estimemos oportunos, y retroalimentar todo el proceso, dándole un carácter formativo, en este caso nos referimos a una evaluación de proceso. Y una evaluación final o de producto, como aquella que implica una valoración de los resultados finales, al término de todo el proceso o de cada fase y utilizar estos resultados como análisis inicial para la implementación de la fase siguiente o de programas futuros.

Análisis continuo del proceso a través de todas las reuniones de coordinación.

- Tutores y tutoras. Son el cauce más directo y efectivo para analizar la efectividad de las actuaciones.
- Equipo Educativo
- Profesorado de los Departamentos Didácticos.
- Agentes externos. El profesorado de iniciación profesional específica y FOL. Cuestionarios sencillos (serán únicos para evaluar las actuaciones de Orientación Académica y Profesional y las de Acción Tutorial) para todos los agentes implicados en la implementación de los programas: alumnado, familia, tutores y tutoras, profesorado.

Siguiendo los procedimientos establecidos en los documentos de planificación e incluyendo los resultados de la valoración en los documentos de evaluación. Documentos de planificación como:

- Programaciones Didácticas.
- Programación del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.
- Programación de las tutorías.
- Memoria Final tanto del Departamento de Orientación como de los Departamentos Didácticos y del Departamento de Actividades Extraescolares y Complementarias.

En Ávila a 11 de octubre de 2023

Fdo.: Raquel Gómez Pindado